Barranquilla, 17-08-2020

Señores
Marinas de Colombia S.A.S
Att. Gema Zoraida Martínez Méndez
operaciones@marinasdecolombia.com
Tubara - Atlco.

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2020

A fin de surtir el trámite de notificación personal del AUTO de fecha 12 DE AGOSTO DEL 2020 emanado de la Secretaria de Salud Departamental del Atlántico, y teniendo en cuenta la declaratoria de urgencia sanitaria por el COVID-19 (Coronavirus) decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, prorrogada mediante Resolución 844 de 2020, se hace necesario notificar y dar a conocer electrónicamente el contenido de la precitada Resolución.

Por otro lado, el Decreto 154 del 24 de marzo de 2020 expedido por la Gobernadora del Atlántico establece en su artículo primero,

> "*ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el articulado del Decreto 000149 de 2020, el cual que quedará así:*

ARTÍCULO PRIMERO. Suspender los términos procesales en la totalidad de actuaciones y/o procedimientos administrativos generales, especiales, sancionatorios, de naturaleza disciplinaria y de cobro coactivo que se adelanten en las distintas Secretarías, Subsecretarías, Oficinas y Gerencias de la Administración Departamental."

Por lo anterior se entiende que la presente notificación se realiza en concordancia con los términos estipulados en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: María José Velasquez
Revisó: Miriam Zambrano G.
Aprobó: K. González.